



HECHO RELEVANTE PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A.

11 de Junio de 2014

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A.:

En la Junta General ordinaria de accionistas celebrada hoy, 11 de junio de 2014, en primera convocatoria, con asistencia, presentes o representados de accionistas titulares de 3.762.683 acciones, representativas del 92,35% del capital social con derecho a voto, se han aprobado por unanimidad de los asistentes la totalidad de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de la Sociedad había acordado someter a su deliberación y decisión:

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2013.

Aprobar por unanimidad la siguiente distribución de beneficios:

BASE DE DISTRIBUCIÓN	
Beneficios	17.666,72 €
DISTRIBUCIÓN	
A Reserva Legal	1.766,67 €
A Reserva Voluntaria	1.639,05 €
A Dividendos	14.261,00 €

Que equivale a 0,0035 € por acción.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación de la designación o reelección del Auditor de cuentas.

Nombrar por unanimidad auditor titular de la sociedad a la entidad GIMENO AUDITORES, S.L.P., con domicilio en Madrid, calle Doce de Octubre nº 5, inscrita en el registro Mercantil de Madrid, tomo 26569, folio 40, sección 8, hoja M-478820, con CIF B85592343, inscrita asimismo en el R.O.A.C. con el número 5-1959. El nombramiento se efectúa por el plazo de tres años, siendo el primer ejercicio a auditar el del ejercicio 2014 y el último el del ejercicio de 2016.

Quinto.- Aprobación de la página web corporativa a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de capital.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid a 11 de Junio de 2014

PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A.

D. José Pavón Olid
Presidente del Consejo de Administración
